

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 31 de julio de 2015, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 476/11.

Procedimiento: 476/11.

Ejecución de títulos judiciales 186/2014. Negociado: J.

NIG: 4109144S20110005732.

De: Doña Concepción Tarjuelo Marín.

Contra: Asociación Círculo Nuevos Ceramistas.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 186/14, dimanante de los Autos 476/11, a instancia de Concepción Tarjuelo Marín contra Asociación Círculo Nuevos Ceramistas en la que con fecha 31.7.15 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a la referida entidad y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación en el BOJA, al encontrarse la demandada en ignorado paradero, expido el presente.

En Sevilla, a treinta y uno de julio de dos mil quince.- El/La Secretario/a Judicial.